Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de diciembre de 2021.-

ALCALDÍA PRESIDENCIA.-

2º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de colaboración y de apoyo técnico y material a la aplicación de los tributos y otros ingresos municipales del Ayuntamiento de Murcia", por un precio máximo de 30.503.238,84 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.908.919,00 €. Plazo de duración: cuatro (4) años, prorrogable por un (1) año más). Expte. 2020/02201/000383.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, CONTRATACIÓN Y FOMENTO.-

3º.- Aprobar la adaptación de las instrucciones para la tramitación de contratos menores por el Ayuntamiento de Murcia. Expte. 2020/CONC01/000007.-

CONTRATACIÓN:

4º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a "Renovación de aceras en varias avenidas de la Pedanía de El Palmar (Murcia) mediante 5 lotes", por un precio máximo de 497.063,66 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 601.447,03 €,

conforme al siguiente desglose por lotes: - Lote 1: Renovación de aceras en Avenida de Los Rosales de El Palmar (Murcia), con un precio máximo de 122.341,78 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 148.033,55 €. - Lote 2: Renovación de aceras en Calle Burgos de El Palmar (Murcia), con un precio máximo de 236.241,99 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 285.852,81 €. - Lote 3: Renovación de aceras en Avenida de El Progreso de El Palmar (Murcia), con un precio máximo de 61.967,23 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 74.980,35 €. - Lote 4: Renovación de aceras en Avenida de Los Chopos de El Palmar (Murcia), con un precio máximo de 41.727,16 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 50.489,86 €. - Lote 5: Renovación de aceras en Avenida de La Paz de El Palmar (Murcia), con un precio máximo de 34.785,50 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 42.090,46 €. Plazo de duración: lotes 1 y 2: dos (2) meses, para cada lote; lotes 3 a 5: un (1) mes, para cada lote. Expte. 2021/02201/000183.-

5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del contrato privado de servicios relativo a “Servicio de mediación y asesoramiento en materia de seguros privados del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, no suponiendo coste económico directo para esta Administración. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más. Expte. 2021/02201/000360.-

6º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de limpieza en Pabellones y Campos de Fútbol de Pedanías del Municipio de Murcia mediante 4 lotes”, por un precio máximo de 1.689.878,24 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 2.044.752,67 €, según el siguiente detalle: - Lote 1: Servicio de limpieza en los Campos de Fútbol en las Pedanías de: Algezares, Alquerías, Beniaján, Casillas/Monteagudo, Churra, Cobatillas, El Esparragal, Espinardo, Los Garres, Guadalupe, Javalí Nuevo, Llano de Brujas, El Puntal, El Raal, Los Ramos, San

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

José de la Vega, Torreagüera y Zeneta, por un precio máximo de 778.408,48 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 941.874,26 €. - Lote 2: Servicio de limpieza en los Campos de Fútbol en las Pedanías de: Corvera, Barqueros, Patiño, Puebla de Soto, Rincón de Seca, Sangonera la Seca, Sangonera la Verde (Mayayo) y Sucina, Polideportivo y C.F. El Palmar II y Campo de Rugby de La Raya, por un precio máximo de 412.489,96 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 499.112,86 €. - Lote 3: Servicio de limpieza en el Campo de Fútbol y el Pabellón de Cabezo de Torres, Pabellón en El Esparragal, Sangonera la Seca, Sangonera la Verde y Urban (Espinardo), por un precio máximo de 249.489,90 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 301.882,78 €. - Lote 4: Servicio de limpieza en los Pabellones de las Pedanías de: Avileses, La Albatalía, Martínez del Puerto, San Ginés, Sucina y Valladolises, por un precio máximo de 249.489,90 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 301.882,78 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por tres (3) años más. Expte. 2021/02201/000332.-

7º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de las obras relativas a “Proyecto de renovación de la Calle Torre de la Marquesa, Murcia”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 120.353,15 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 145.627,31 €. Plazo de duración: cuatro (4) meses). Expte. 2021/02201/000133.-

8º.- Aprobar el inicio de nuevo procedimiento para la medición, comprobación y liquidación del contrato que fue objeto de resolución mediante Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana de fecha 16 de agosto de 2021, relativo al “Proyecto constructivo del nuevo Recinto Ferial en Corvera (T.M. Murcia)”, adjudicado a la mercantil Agrupación Diversificada, S.L.U. Expte. 2019/02201/000200.-

9º.- Aprobar la designación de Ingeniera Técnica Agrícola del Servicio de Parques y Jardines como representante de la Administración para la recepción de trabajos consistentes en obras de “Acondicionamiento de isleta para mejora de

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

accesibilidad en el Barrio del Progreso", pertenecientes al Lote 2 (Mantenimiento, conservación y restauración de medianas y rotondas) del contrato relativo a "Servicio de conservación, mantenimiento y restauración de los jardines, arbolado de alineación y medianas y rotondas del Municipio de Murcia y de los suministros necesarios para ello, mediante siete (7) lotes", adjudicado a la mercantil S.T.V. Gestión, S.L. Expte. 2018/02201/000102.-

10º.- Aprobar la designación de Técnicos Municipales del Servicio de Deportes como representantes de la Administración para la recepción de las obras del contrato relativo a "Finalización de ampliación y sustitución de césped artificial en el Campo de Fútbol de Churra", adjudicado a la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L. Expte. 2020/02201/000486.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES.-

MAYORES Y DISCAPACIDAD:

11º.- Conceder a la Federación de Asociaciones Murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica de Murcia (FAMDIF), de forma excepcional la ampliación del plazo de ejecución, en tres meses, del Proyecto de Atención Social Especializada en Discapacidad Física y Orgánica, subvencionado por este Ayuntamiento. Expte. 2021/090/000352.-

12º.- Conceder a la Federación de Centros Sociales de los Mayores del Municipio de Murcia, de forma excepcional la ampliación del plazo de ejecución, en tres meses, del Programa de actividades subvencionado por este Ayuntamiento. Expte. 2021/090/000353.-

VIVIENDA:

13º.- Aprobar modificación de partidas presupuestadas para la ejecución del proyecto subvencionado a Asociación Columbares, denominado "Programa para la

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

inclusión de familias en situación de emergencia residencial (PIFER)", en el ejercicio 2021. Expte.2021/044/002107.-

SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

14º.- Conceder subvención directa a Cáritas Diócesis de Cartagena-Murcia, para la ejecución del "Proyecto de actuaciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social en el municipio de Murcia", ejercicio 2021, por importe de 225.000,00 €. Expte. 2021/038/001354.-

15º.- Conceder subvención directa a la Asociación Banco de Alimentos del Segura, para la ejecución del proyecto: "Todo lo puede el hombre menos el hambre", ejercicio 2021, por importe de 25.000,00 €. Expte. 2021/038/002189.-

16º.- Conceder subvención directa a la Fundación Patronato Jesús Abandonado, para la ejecución del proyecto "Acompañamiento Integral a Personas sin hogar, apoyo ante el covid 19", ejercicio 2021, por importe de 443.433,75 €. Expte. 2021/038/001716.-

17º.- Iniciar el Procedimiento de Reintegro del pago indebido, que por error ha realizado el Ayuntamiento de Murcia a Burbujitas Children´s S.Coop, por la cantidad de 720 euros, más los intereses de demora que correspondan, en concepto de Ayuda Económica y de Servicio Municipal de Apoyo Socioeducativo para la Infancia y Adolescencia del municipio de Murcia. Expte. 2020/038/001993.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA.-

TRÁFICO:

18º.- Convalida el acto de comprobación material efectuada por el Servicio Municipal de Tráfico, y en consecuencia, proceder con la tramitación de la última certificación del contrato de obras relativas a "Restricción al tráfico rodado en el

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

entorno de San Nicolás de Murcia", por importe de 11.376,84 €. Expte. 2019/035/001550.-

OFICINA DE LA BICICLETA:

19º.- Aprobar el Convenio con la Fundación Secretariado Gitano, para la realización del proyecto "2 pedales, 365 sueños" que consiste en el reciclaje y reutilización de bicicletas que previamente han sido abandonadas y/o donadas al Excmo. Ayuntamiento de Murcia dentro de los programas de intervención social de dicha entidad. Expte. 2021/085/000046.-

CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.-

CULTURA:

20º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto correspondiente a subvención directa a la Asociación de Salas de Conciertos de la Región de Murcia, por importe de 63.000,00€. Expte. 2021/026/000067.-

TURISMO:

21º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto correspondiente a subvención directa a la Asociación de Miembros Colaboradores de la Oficina de Congresos de Murcia (AMCOCM), por importe de 85.000,00 €. Expte.2021/045/000110.-

PATRIMONIO:

22º.- Autorizar la cesión de uso en precario de las dependencias de la FICA, a Cáritas Diócesis de Cartagena, para el desarrollo del proyecto "Economato Galilea" destinado a atender familias en riesgo o exclusión social en el municipio de Murcia como consecuencia de la pandemia Covid-19. Expte. 2021/062/000982.-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

23º.- Autorizar la cesión de uso en precario de un espacio en el Palacio de los Deportes, a la Asociación de Celiacos de la Región de Murcia. Expte. 2021/062/000916.-

24º.- Aprobar la revocación de la cesión de uso en precario al Club Deportivo “The Brotherhood”, de la pista de skaterparks del Polideportivo José Barnes. Expte. 2021/062/001167.-

25º.- Autorizar al UCAM Murcia, C.F. la ejecución de las obras para la ampliación de la iluminación del terreno de juego del Estadio «BeSoccer La Condomina», a fin de cumplir con los requisitos de infraestructuras mínimos de los Estadios de los clubs de Primera División establecidos según la reglamentación de la Real Federación Española de Fútbol, categoría en la que se encuentra inscrito el primer equipo del club. Expte. 2021/062/000621.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO.-

PEDANÍAS Y BARRIOS:

26º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de La Arboleja, por importe total de 6.520,55 €. Expte. 2021/015/001549.-

27º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 19021 de Montajes Tarín, SL, relativa a servicios prestados durante las Fiestas de La Purísima, por importe de 438,62 €. Expte. 2021/015/00485.-

28º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 220-0755 de Electromur, S.A, por importe de 2.443,04 €. Expte. 2021/015/002058.-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

RECURSOS HUMANOS:

29º.- Aprobar la resolución del Recurso de Reposición presentado contra Convocatoria de oposición para la selección y nombramiento mediante interinidad de un Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales (Psicólogo/a) y un Técnico/a Prevención de Prevención de Riesgos Laborales. Expte. 2021/01303/000125.-

30º.- Aprobar la resolución del Recurso de Reposición presentado contra requisitos de una plaza de Técnico de Administración General incluida en la Convocatoria de concurso oposición para proveer en propiedad diversas plazas incluidas en las ofertas de empleo público correspondiente a 2018, 2019 y 2020. Expte. 2021/01303/000145.-

31º.- Aprobar la resolución del Recurso de Reposición presentado contra Convocatoria de concurso oposición para proveer en propiedad diversas plazas incluidas en las ofertas de empleo público correspondiente a 2018, 2019 y 2020. Expte. 2021/01303/000145-.

CONCEJALÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

POLICÍA LOCAL:

32º.- Aprobar el Convenio con el Ministerio del Interior para la incorporación de los Cuerpos de Policía Local al "Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género". Expte. 2021/03003/000075.-.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.-

URBANISMO:

33º.- Aprobar la resolución del recurso de reposición formulado contra la aprobación definitiva del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Ch6 de Churra. Expte. 2021/00403/000268.-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

34º.- Aprobar la resolución del recurso de reposición formulado por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Ct1 de Cabezo de Torres contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de septiembre de 2021 por el que se requería el ingreso en este Ayuntamiento de la cantidad de 74.044,48 € en concepto de giro único correspondiente a las indemnizaciones incluidas en el Proyecto de Ocupación directa de terrenos para la ejecución de la Costera Norte, a repercutir a dicha Unidad de Actuación. Expte. 2020/00403/000134.-

35º.- Rectificar el apartado dispositivo Tercero del Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 12 de noviembre de 2021, en el que se acordó aprobar la actualización de la cuota derivada de la liquidación definitiva de la Fase I del PEIH Zona Norte de Murcia en cuanto a la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-Ed2 Espinardo. Expte.: 2020/00403/000303.-

MEDIO AMBIENTE:

36º.- Aprobar la prórroga, hasta el 28 de febrero de 2022, del Convenio de Colaboración con la Asociación de Vecinos para el Desarrollo Sostenible del Garruchal (Adesga), para la gestión ambiental de las fincas “Los Ginovinos” y “Los Porches”. Exp.2021/043/000505.-

37º.- Aprobar la prórroga, por un año, del Convenio de Colaboración con la Asociación Medioambiental Morus Alba, para la reforestación del Área 27 junto Estación Eléctrica de Corvera. Expte. 2019/043/000538.-

38º.- Encargar a la Urbanizadora Municipal, S.A. (URBAMUSA), la asistencia técnica para la redacción de los proyectos básicos y de ejecución, estudios de seguridad y salud, así como estudios geotécnicos, en su caso, correspondiente al proyecto de “Instalación de pantallas acústicas junto a la autovía A-30 en la Zona de Los Rectores, (Murcia)”, por importe de 18.648,04 €. Expte. 2021/043/000615.-

39º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Red Murviana de Semillas, para repartir semillas a los huertos escolares del municipio participantes en el programa de educación ambiental. Expte. 2021/043/003004.-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

IGUALDAD:

40º.- Conceder subvención directa a la Comunidad de Oblatas del Santísimo Redentor, para la ejecución del proyecto "Proyecto de formación para la adquisición de habilidades prelaborales 2021. Conócete, busca y encontrarás", por importe de 30.000,00 €. Expte. 2021/038/001346.-

41º.- Conceder subvención directa a la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida, para la ejecución del proyecto "Centro de Acogida en Murcia", ejercicio 2021, por importe de 15.000 €. Expte. 2021/038/001839.-

JUVENTUD:

42º.- Autorizar el gasto plurianual de contratos menores para las actuaciones en «El Reino Mágico de Murcia» en enero de 2022. Expte 2021/040/000048.-

COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

43º.- Archivar el procedimiento de reintegro parcial, por importe de 16.322,43 €, de la subvención concedida a la Fundación Entreculturas Fe y Alegría, para la realización del proyecto denominado "Ampliación de la cobertura en Bachillerato General en el Centro Educativo Glend Side de la Comunidad de Pintag de la Provincia de Pichincha en Ecuador", al aceptar las alegaciones presentadas por dicha entidad. Expte 2019/057/000064.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

EDUCACIÓN:

44º.- Aprobar subvención nominativa por concesión directa a la Universidad de Murcia, como colaboración económica por la realización de visitas al Acuario

para escolares del primer ciclo de Educación Primaria guiadas por personal técnico, curso 2021/2022, por importe de 7.000,00€. Expte. 2021/014/000289.-

45º.- Aprobar subvención nominativa por concesión directa al IES Alfonso X el Sabio, como colaboración para financiar la impartición del Bachillerato Internacional, curso 2021/2022, por importe de 5.000 €. Expte. 2021/014/000285.-

46º.- Declaración de nulidad del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 11 septiembre de 2020 (continuidad y ampliación prestación servicio limpieza) y reconocimiento de indemnización a favor de TSI Levante S.L, por importe de 823.802,95€. Expte. 2020/014/000183.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

47º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 515/2021, interpuesto por Promociones Torreagüera S.L., contra la Resolución del Consejo Económico Administrativo de Murcia que desestima la Reclamación interpuesta contra la desestimación del Recurso de reposición formulado contra la Resolución de la Directora de la Agencia Municipal Tributaria por la que se aprueba levantar la suspensión de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expte. 2021/003/001222.-

48º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 493/2021, interpuesto contra acuerdo del Pleno del Consejo Económico Administrativo de Murcia por el que se desestima la Reclamación interpuesta frente a la Resolución de la Directora de la Agencia Municipal Tributaria desestimatoria de la solicitud de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expte. 2021/003/001218.-

49º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 480/2021, interpuesto contra la Resolución de la Directora de la Agencia Municipal Tributaria que inadmite la solicitud de iniciación del Procedimiento de Revisión de actos nulos de pleno derecho con petición de devolución de ingresos

indebidos de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expte. 2021/003/001152.-

50º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 490/2021, interpuesto por D/Dª M. M. M. C., contra la desestimación presunta del Consejo Económico Administrativo de Murcia de la Reclamación de fecha 8 de junio de 2021, interpuesta contra el embargo de devoluciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia. Expte. 2021/003/001239.-

51º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 444/2021 interpuesto sobre liquidación en concepto tributario Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), expediente del CEAM nº 0791/2020.- Expte. 2021/003/001241.-

52º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 462/2021, interpuesto sobre expediente nº 16/2020 de Responsabilidad Patrimonial. Expte.2021/003/001225.-

53º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 514/2021, interpuesto sobre expediente nº 386/2020 de CEAM. Expte. 2021/003/001226.-

54º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 488/2021, interpuesto sobre expediente del CEAM nº 0613/2021.- Expte. 2021/003/001245.-

CONCEJALÍA DE SALUD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

INFORMÁTICA:

55º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 1.488,30€. Expte. 2021/023/000033.-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

ESTADÍSTICA:

56º.- Autorización del gasto plurianual del contrato menor, adjudicado a la mercantil Nostrum Integra, S.L., relativo al "Ensobrado de notificaciones". Expte. 2021/024/048398.-

CONCEJALÍAS DE SALUD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.-

57º.- Aprobar las Bases Reguladoras de la participación ciudadana en el gobierno y administración municipal, con la finalidad de regular el proceso de los Presupuestos Participativos, trabajar por el bien común para avanzar hacia una ciudad más sostenible y saludable y garantizar la adecuada utilización de este instrumento de participación sobre asuntos de interés público local, que son de competencia municipal, todo ello en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana Española. Expte. 2021/041/000056.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS.-

EMPLEO:

58º.- Aprobar el Proyecto del Centro Virtual de Formación-Programa de Formación Online del Ayuntamiento de Murcia, 2022, con un presupuesto de 215.386,67€. Expte. 2021/025/000547.-

59º.- Aprobar la resolución de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones para la creación y fomento del empleo y autoempleo en el municipio de Murcia, ejercicio 2021, por importe total de 298.500,00 €. Expte. 2021/025/000126.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

60º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 20.000€, del convenio colaboración-subvención con la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (AMEFMUR). Exp: 2021/086/000071.-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

61º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 20.000€, del convenio colaboración-subvención con la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de la Región de Murcia (OMEP). Exp: 2021/086/000069.-

62º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 30.000€, del convenio colaboración-subvención con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia. Exp: 2021/086/000065-

63º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 30.000€, del convenio colaboración-subvención con el Colegio Oficial de Economistas de Murcia. Exp: 2021/086/000066.-

64º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 15.000€, del convenio colaboración-subvención con la Asociación Empresarial de Sociedades Laborales y Participadas de la Región de Murcia (AMUSAL). Exp: 2021/086/000072.-

65º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 15.000€, del convenio colaboración-subvención con la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia (AJE). Exp: 2021/086/000070.-

66º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 10.000€, del convenio- subvención con la Asociación de Trabajadores Autónomos de Murcia (ATA). Exp: 2021/086/000074-

67º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 15.000€, del convenio colaboración-subvención con la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM). Exp: 2021/086/000067.-

68º.- Aprobar el Reconocimiento de la Obligación del gasto, por importe de 13.960€), del convenio- subvención con la Asociación REAS Murcia - Red de Economía Alternativa y Solidaria. Exp: 2021/086/000075.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

69º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 15 de diciembre de 2021, por el que dispone

aprobar la modificación prevista, como consecuencia del incremento de la demanda del servicio, del contrato relativo a “Servicio de ayuda a domicilio en el Municipio de Murcia”, adjudicado a la mercantil Clece, S.A. Expte. 2019/02201/000165.-

70º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el que dispone aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del “Suministro de diverso material para el Servicio de Policía Local, mediante tres (3) lotes”, lote 1: Cartuchos de bala 9PB Gas Cheff Especial Galería, grilletes (funda incluida), linternas, a favor de la mercantil Deportes Román, S.L., en la cantidad de 68.050,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 82.340,50 €. Plazo de duración: cuatro (4) meses, sin posibilidad de prórroga. Expte. 2021/02201/000082.-

71º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el que dispone aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del “Suministro de diverso material para el Servicio de Policía Local, mediante tres (3) lotes”, lote 2: Conos de seguridad, paneles de prohibido aparcar, cinta de balizamiento, vallas de plástico, a favor de la mercantil Servicios y Seguridad Covadonga, S.L., en la cantidad de 19.400,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 23.474,00 €. Plazo de duración: cuatro (4) meses, sin posibilidad de prórroga. Expte. 2021/02201/000082.-

72º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 17 de diciembre de 2021, por el que dispone aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones e inmuebles municipales, mediante 5 lotes”, por un precio máximo de 1.218.788,57 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.474.734,17 €, conforme al siguiente detalle: - Lote 1: Instalaciones municipales de los edificios y sedes de Abenarabi, Almudí, Plaza Europa, Tienda Asilo y Servicios Sociales, por un precio máximo de 809.423,06

€ (I.V.A. incluido). - Lote 2: Instalaciones deportivas municipales, por un precio máximo de 201.764,96 € (I.V.A. incluido). - Lote 3: Plazas de Abastos, por un precio máximo de 251.099,32 € (I.V.A. incluido). - Lote 4: Edificio sede Estadística y Notificaciones, por un precio máximo de 66.505,15 € (I.V.A. incluido). - Lote 5: Centro de Visitantes de La Luz, por un precio máximo de 145.941,68 € (I.V.A. incluido). Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más. Expte. 2021/02201/000327.-

73º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 17 de diciembre de 2021, por el que dispone aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del "Servicio de mantenimiento en Campos de Fútbol Municipales de Pedanías", a favor de la mercantil Ferrovial Servicios, S.A.U., en la cantidad de 67.210,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 81.324,10 €. Plazo de duración: once (11) semanas. Expte. 2021/02201/000364.-

74º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 22 de diciembre de 2021, por el que dispone aprobar el programa de "Navidad y Reyes Magos 2021-2022". Expte. 2021/026/000061.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, CONTRATACIÓN Y FOMENTO:

75º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de conservación y mantenimiento de los edificios y locales municipales del Ayuntamiento de Murcia, lotes I, II, III. Reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción el lote III al amparo de la disposición adicional 4ª de la LCSP", por un precio máximo de 991.735,54 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.200.000,00 €, según el siguiente

detalle: - Lote I: Comprende todos los edificios y locales objeto del Pliego que se encuentran en la zona del casco urbano del núcleo principal (margen izquierdo aguas abajo), por un precio máximo de 332.878,82 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 402.783,37 €. - Lote II: Comprende todos los edificios y locales objeto del Pliego que se encuentran en las Pedanías y núcleo principal (margen derecha aguas abajo del Río Segura), por un precio máximo de 411.631,40 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 498.073,99 €. - Lote III: Comprende todos los edificios y locales objeto del Pliego que se encuentren en las Pedanías ubicadas en la margen izquierda aguas abajo del Río Segura, por un precio máximo de 247.225,32 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 299.142,67 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por tres (3) años más. Expte. 2021/02201/000193.-

76º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Reforma de cubierta y adecuación de oficinas en la Comisaría de Policía Local de Murcia, mediante dos lotes”, por un precio máximo de 104.086,66 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 125.944,86 €, conforme al siguiente desglose por lotes: - Lote 1: Reforma de cubierta en Comisaría de Policía Local de Murcia, por un precio máximo de 52.486,66 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 63.508,86 €. - Lote 2: Adecuación de dependencias para oficinas en la Comisaría de Policía Local de Murcia, por un precio máximo de 51.600,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 62.436,00 €. Plazo de duración: lote 1: dos (2) meses; lote 2: tres (3) meses. Expte. 2021/02201/000335.-

77º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Reposición asfáltica mediante 11 lotes de calles y caminos de Pedanías y ciudad (Murcia)”, por un precio máximo de 1.826.524,66 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 2.210.094,83 €, conforme al siguiente desglose por lotes: - Lote 1: Reposición asfáltica en Calle Calvario de Espinardo, con un precio máximo de 97.469,77 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 117.938,42 €. - Lote 2: Reposición asfáltica en

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

Calle Mayor de Puente Tocinos, con un precio máximo de 80.219,41 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 97.065,49 €. - Lote 3: Reposición asfáltica en calles Huerto Alix en El Progreso, Calle Fuensanta en Patiño y Carril de los González en Los Garres, con un precio máximo de 100.657,65 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 121.795,76 €. - Lote 4: Reposición asfáltica en Calle Mayor en Llano de Brujas, la Avenida Pérez Urruti y Calle Barnuevo en El Puntal, la Vereda de la Torre en El Raal, y Carril Casteliche en Monteagudo, con un precio máximo de 116.985,16 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 141.552,04 €. - Lote 5: Reposición asfáltica en avenidas Francisco Salzillo, Juan de la Cierva, Principal y Calle Escultor Roque López en San Ginés, Avenida Región de Murcia en Algezares, vía de servicio de la A-30 en La Alberca y en Calle Higuera en Sangonera La Verde, con un precio máximo de 152.511,25 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 184.538,61 €. - Lote 6: Reposición asfáltica en Camino del Reguerón en Alquerías, Calle Mayor de Villanueva en Beniaján y Calle Gloria en Zeneta, con un precio máximo de 146.002,40 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 176.662,90 €. - Lote 7: Reposición asfáltica en Avenida de la Democracia en Aljucer, Camino de la Silla y Camino Torre Abril en Sangonera la Seca, calles Camino Agridulce, Domingo Meseguer y Los Ángeles en Guadalupe, y calles Catedrático Luis Orts, San Antonio, Santa Isabel y Corredera en La Ñora, con un precio máximo de 158.252,82 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 191.485,91 €. - Lote 8: Reposición asfáltica en caminos de los Leñadores, Acequia de la Sierra, Torre Hidalgo, Viejo de San Ginés, de la Balsa, y calles Cumbre, Las Parras, Los Pinos, Artemisa, La Parranda, Juan Bernal Aroca, Pintor José Almela, Filomena Ayuso, Isaac Peral, Cibeles y Valle en El Palmar, con un precio máximo de 225.844,53 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 273.271,88 €. - Lote 9: Reposición asfáltica en Calle Poniente de Los Dolores, con un precio máximo de 79.902,53 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 96.682,06 €. - Lote 10: Reposición asfáltica en calles Torre de Romo, Nicaragua, Princesa, Plaza de los Voluntarios, Avenida Ciudad de Almería, Calle Mateos, Álvarez Quintero, Diego Hernández, Alarilla, Pascual Abellán Capuchinos, Llano, Alameda de Colón, Plaza Camachos, Calle González

Cebrián, Goya, Matadero Viejo, Santa Joaquina de Vedruna y Calle Clementes, todas ellas del Distrito de El Carmen, con un precio máximo de 346.584,58 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 419.367,34 €. - Lote 11: Reposición asfáltica en Calle Pintor Inocencio Medina, Magallanes, Avenida Victoria, calles Antonio Ulloa, Obispo Francisco Landeira, Avenida Arquitecto Beloqui, travesía Almirante Loaysa, Calle Manuel de Falla, Plaza Inocencio Medina, calles Doctor Alonso Espejo, compositor Agustín Lara, Condestable López Dávalos, Esmeralda, Topacio, Arquitecto Juan José Belmonte, Corregidor Pueyo, Obispo Sancho Dávila, Jorge Guillén, Mariano Ruíz Funes, Maestra María Maroto, Cabecicos, Galileo, Ntra. Señora de los Buenos Libros y Avenida del Rocío, todas ellas del Distrito de La Flota-Vistalegre, con un precio máximo de 322.094,56 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 389.734,42 €. Plazo de duración: lotes 1 a 8: dos (2) meses, para cada lote; lotes 9 a 11: tres (3) meses. Expte. 2021/02201/000394.-

78º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza en Pabellones y Campos de Fútbol de Pedanías del Municipio de Murcia, mediante dos lotes”. - Lote 1: “Servicio de limpieza en los Pabellones de los Martínez del Puerto, Sucina y Urban de Espinardo”, a favor de la mercantil Lowe Limpieza y Servicios, S.L., en la cantidad de 15.500,16 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 18.755,19 €. Plazo de duración: veintisiete (27) semanas. Expte. 2021/02201/000246.-

79º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza en Pabellones y Campos de Fútbol de Pedanías del Municipio de Murcia, mediante dos lotes”. - Lote 2: “Servicio de limpieza en los Campos de Fútbol de Pedanías (1. Algezares. 2. Alquerías. 3. Barqueros. 4. Beniaján. 5. Casillas/Monteagudo. 6. Churra. 7. Cobatillas. 8. Corvera. 9. El Esparragal. 10. Espinardo. 11. Los Garres. 12. Guadalupe. 13. Javalí Nuevo. 14. Llano de Brujas. 15. Patiño. 16. Puebla de Soto. 17. El Puntal. 18. El Raal. 19. Los Ramos. 20. Rincón de Seca, 21. San José de la Vega. 22. Sangonera la Seca. 23. Sucina. 24. Torreagüera. 25. Zeneta)”, a favor de la mercantil Construcciones Urdecon, S.A., en la cantidad

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

de 90.213,75 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 109.158,64 €. Plazo de duración: veintisiete (27) semanas. Expte. 2021/02201/000246.-

80º.- Estimar la solicitud de indemnización formulada por la mercantil Vectoris, S.L., por los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de la suspensión de la ejecución del contrato relativo a la prestación del "Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Lote 2 (Palacio de los Deportes, Estadio Monte Romero y otras ubicaciones del Ayuntamiento de Murcia)", durante el período transcurrido desde el 23 de enero de 2021 al 9 de mayo de 2021, por un importe total de 11.447,23 €. Expte. 2018/02201/000112.-

81º.- Estimar la solicitud de indemnización formulada por la mercantil Ferrovial Servicios, S.A., por los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de la suspensión de la ejecución del contrato relativo a la prestación del "Servicio de docencia en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Pabellón Príncipe de Asturias, Pabellón de La Torre (Puente Tocinos), Pabellón Félix Rodríguez de la Fuente (El Carmen), Pabellón Infante y Polideportivo Infante", durante el período transcurrido desde el 23 de enero de 2021 al 9 de mayo de 2021, por un importe total de 16.059,48 €. Expte. 2019/02201/000403.-

82º.- Aprobar la liquidación de la subvención del ejercicio 2020 prevista en el contrato relativo a "Concesión para la redacción del proyecto de obras y construcción de Piscina cubierta en el Cuartel de Artillería y posterior gestión del servicio", del que es adjudicataria la mercantil Ferrovial Servicios, S.A., en la cantidad de 953.512,83 €. Expte. 2020/02201/000513.-

83º.- Aprobar la liquidación de la subvención del ejercicio 2020 prevista en el contrato relativo a "Concesión para la redacción del proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo en La Alberca y posterior gestión del servicio", del que es adjudicataria la mercantil Instalaciones Deportivas de Murcia, S.L., en la cantidad de 1.169.073,83 € Expte. 2020/02201/000515.-

84º.- Aprobar la liquidación de la subvención del ejercicio 2020 prevista en el contrato relativo a "Concesión para la redacción del proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo en Cabezo de Torres-Murcia y posterior gestión del

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

servicio", del que es adjudicataria la mercantil FCC Aqualia, S.A., en la cantidad de 733.221,35 €. Expte. 2020/02201/000517.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES Y CONCEJALÍA DE SALUD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

85º.- Disponer y Reconocer la Obligación del gasto a favor de diversas Entidades, en concepto de subvenciones para la realización de Proyectos de Servicios Sociales y Prevención y Promoción de la Salud, durante el ejercicio económico 2021, por importe total de 214.999,65 €. Expte. 2021/038/000300.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA:

86º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 19240 de Cespa Servicios Urbanos de Murcia, S.A., relativa a la revisión de precios del "Servicio de Limpieza Viaria, Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Término Municipal de Murcia" del periodo enero 2019-enero 2020, por importe de 746.476,50 € Expte. 2021/010/001312.-

CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES:

87º.- Aprobar la resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para el Desarrollo de Actividades Deportivas en el Término Municipal de Murcia. Expte. 2021/03910/000001.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO.-

88º.- Autorizar y Disponer el gasto en concepto de "Indemnización a Presidentes de Juntas Municipales", por importe total de 8.125,76 €. Expte. 2021/015/002074.-

89º.- Aprobar la autorización de gastos plurianuales de distintas Juntas Municipales, con motivo de las fiestas de navidad, año nuevo y Reyes. Expte. 2021/015/002092.-

90º.- Declarar la obligación de la Agrupación Lírica Saavedra Fajardo de Algezares al reintegro parcial, por importe de 1.335,10 € más intereses, de la subvención

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

concedida en 2018, ante la insuficiente justificación de la misma. Expte. 2020/015/000094.-

91º.- Declarar la obligación del Centro de Mayores Ermita de Burgas la Agrupación Lírica Saavedra Fajardo de Algezares al reintegro de la subvención concedida en 2018, ante la insuficiente justificación de la misma, por importe de 1.733,16€ más intereses. Expt. 2020/015/000093.-

92º.- Declarar la obligación de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CEIP Hellín de las Heras al reintegro de la subvención concedida en 2018, ante la insuficiente justificación de la misma, por importe de 1.100 € más intereses. Expt. 2020/015/000092.-

93º.- Declarar la obligación de la Asociación Eurodynamis al reintegro parcial, por importe de 197,70 € más intereses, de la subvención concedida en 2018, ante la insuficiente justificación de la misma. Expte. 2020/015/000095.-

94º.- Convalidar el informe de omisión de Intervención y los informes del Jefe de Servicio de Parques y Jardines, en los que constan las causas y motivos de la omisión en 19 inversiones realizadas pertenecientes a los lotes 1,2 y 3 del contrato "Servicio de conservación, mantenimiento y restauración de los jardines, arbolado de alineación y medianas y rotondas del municipio y de los suministros necesarios para ellos, mediante 7 lotes", por importe total de 516.290,53 €. Expte. 2021/009/000740.-

CONCEJALÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

95º.- Aprobar la concertación de tres operaciones de endeudamiento a largo plazo por un importe total de 23.000.000,00 €, con Banco Sabadell (10.000.000,00 €), Banco Santander (3.000.000,00 €) y Cajamar (10.000.000,00€). Expte. 2021/021/000072.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA - SECRETARIA - JUNTA DE GOBIERNO